



Referencia:	2021/00034702F
Procedimiento:	Expedientes de sesiones de la Junta de Gobierno Local
Asunto:	Junta de Gobierno Local de 26 de julio de 2021, ordinaria
Interesado:	VICTORIANO NAVAS PEREZ, FCO. JAVIER MARIN ALCARAZ, ENRIQUE PABLO CENTELLA GOMEZ, JOAQUIN JOSE VILLAZON ARAMENDI, MARIA ISABEL RUIZ BURGOS, MANUEL ARROYO GARCIA, ENCARNACION CORTES GALLARDO, SERGIO JESUS TORRALVO HINOJOSA, SALVADOR JORGE RODRIGUEZ FERNANDEZ, JAVIER GUTIERREZ PELLEJERO, ROCIO CRISTINA GARCIA APARICIO
Representante:	
Vicesecretaría	

RESOLUCIÓN:

Asunto: VICESECRETARÍA. Convocatoria a sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local

En virtud de las potestades atribuidas a esta Presidencia que le confieren los artículos 21. 1.c) de la Ley 7/85 de Bases de Régimen Local y 80, 82 y 112 del R.D. 2.568/86, **RESUELVO:**

Convocar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, el **lunes día 26 DE JULIO DE 2021, a las 9:15 horas**, con el siguiente:

1º.- Aprobación del Acta de la sesión anterior de fecha 12 de julio de 2021, ordinaria.

El Sr. Alcalde-Presidente propone el siguiente punto:

2º.- Dar cuenta y adoptar acuerdo si en su caso procede de las Sentencias nº 349/2021 P.O. 631/2017, nº 314/2021 P.A. 624/2018, nº 361/21 P.A. 648/2019 y nº 345/2021 P.O. 733/2018.

3º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Suministro de señales de tráfico".

4º.-Escritos y comunicaciones.

5º.- Asuntos urgentes.

6º.- Ruegos y preguntas.



Ayuntamiento de Benalmádena



Lo que manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente de la Junta, D. Victoriano Navas Pérez, en Benalmádena, a 15 de julio de 2021, de lo que en calidad de Secretaria de la Junta de Gobierno Local, doy fe.

-